

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "AGI ELECTRICA C. LTDA."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9° de este cantón, el 3 de junio de 1.974, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "AGI ELECTRICA C. LTDA."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5° de Guayaquil, el 2 de marzo de 1.977, la mencionada compañía aumenta su capital en la suma de SESENTA MIL SUCRES, con lo cual el capital será de CIENTO VEINTE MIL SUCRES, reforma sus estatutos sociales.
- 3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el Ing. Francisco Marchán Castro, en su calidad de Gerente.
- 4.- El aumento de capital social ha sido íntegramente suscrito y pagado mediante capitalización de la reserva facultativa.
- 5.- Se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales en el que constará que el capital social de la compañía es de CIENTO VEINTE MIL SUCRES representado por 120 participaciones sociales de un mil sucres cada una.
- 6.- La aprobación de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "AGI ELECTRICA C. LTDA." fué expedida mediante Resolución N° RL. 2944 de 12 de Mayo de 1977. expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil.-

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.-
Guayaquil, 13 de Mayo de 1977.

Q. Q. Exp.

Abg. José María Palau Ostaiza.
Secretario.

[Handwritten signature]
José Garibó d.